

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DEL AMBIENTE PEDAGOGICO

La escuela y el ruralismo

Se generaliza en la prensa, sobre todo en estos últimos días, el tema de la provisión de escuelas rurales, con motivo de ciertas preocupaciones a que ha dado lugar el gran número de solicitudes de traslado o de excedencias formuladas por muchos de los jóvenes maestros enviados a las más apartadas aldeas.

Creemos sinceramente que cualquier solución de las que se proponen a base de crear una especie de Magisterio rural, de Magisterio comprimido, distinto del actual por la doble limitación de aspiraciones y de haberes o emolumentos, sería desacertada y en perjuicio de la enseñanza; representaría un lamentable paso atrás en el camino hasta ahora seguido con tanto tesón, primero suprimiendo la antigua carrera elemental y después reduciendo a uno solo los medios de ingreso en el Cuerpo; la oposición.

Debe tenerse en cuenta que cuando se trata de reclutar funcionarios de cualquier clase para enviarlos al indeseable apartamiento o al riguroso clima de las colonias, a nadie se le ocurre enviar allí picapleitos en lugar de magistrados y jueces, practicantes, más bien que médicos, cabos o sargentos en sustitución de generales, etc., etc.

Y la verdad es que no nos parece que haya motivo alguno para dar en punto a enseñanza peor trato a las aldeas de la metrópoli que a las mismas colonias en ese y en los demás órdenes de la administración.

Cuando se necesitaron legiones de maestros competentes que enviar a las soledades de Las Hurdes, encontráronse al punto medios adecuados de obtenerlos y hasta de seleccionarlos.

¿Por qué no seguir la misma norma de conducta por lo que al resto de las aldeas españolas se refiere?

Quizás sin nuevos sacrificios o con muy pequeños gastos para el Tesoro sería fácil vencer esa humana resistencia del magisterio novel, esa repulsión que la vida de la aldea le inspira.

Por lo pronto, creemos que el mal quedaría reducido a levisimas proporciones si se evitaran los trastornos que la lista única de opositores ocasiona trocando como trueca al andaluz en catalán o gallego, al vasco en valenciano, al asturiano en andaluz, y otra cosa sería si se otorgase preferencia para la elección de plazas a la mayor proximidad entre el pueblo del solicitante y la escuela solicitada. ¿Acaso las villas y las aldeas no envían también sus hijos a las Normales?

Pues si a esa preferencia tan en armonía con el amor a la tierra natal se añadiese alguna ligera recompensa, algún mérito computable para el ascenso por cada año de servicios en la misma localidad, el absentismo que se trata de combatir, quedaría punto menos que vencido.

Tampoco faltarían medios no muy costosos de suavizar las asperezas de la solitaria triste vida aldeana, dando a los

maestros dos grandes elementos de que hoy por lo general carecen: el uno con relación a la material indispensable comodidad, mediante la construcción de viviendas adecuadas, ya que la carencia de ellas es uno de los más pavorosos azotes del Magisterio rural; el otro atañe a la vida del espíritu, proporcionando al maestro lo que por su común pobreza no puede adquirir: abundantes libros de sana lectura en que lo instructivo y lo recreativo alternen, mediante la creación en las cabezas de partido de bibliotecas circulantes para maestros, a las que se concedería el privilegio de franquicia postal.

Más, mucho más y mejores medios que los apuntados sabrá, sin duda, encontrar nuestro prudente Gobierno para evitar el problema del ruralismo, sin necesidad de apelar a la absurda creación del tipo de submaestros, sin producir nuevas castas dentro de la gran familia del profesorado español, y esta segura esperanza nos consuela de las amarguras que con sus descabellados proyectos suelen causarnos los infinitos espontáneos "consejeros" que pluma en ristre surgen por doquier.

GABRIEL ADARVE PRIETO

Adjudicación de la línea Villavieja-Vitigudino

Como habíamos anunciado, ayer se celebró en el Gobierno civil la apertura de pliegos para el concurso de la adjudicación, con exclusividad, de la línea de automóviles de Villavieja a Vitigudino.

Presidió el acto el gobernador civil, señor Díez del Corral, y del concurso levantó acta el notario Sr. De La Moral.

Se procedió a la apertura de los dos pliegos presentados, y se adjudicó dicha línea, por ser el concursante que hacía mejores proposiciones, a don Alfonso Bonilla.

Un legado al Hospital de Candelario

Los herederos de don Pedro Muñoz Rico han entregado para el Hospital de Candelario el legado de 16.287,10 pesetas.

Este legado viene a favorecer grandemente el desenvolvimiento de los intereses del Hospital.

LA MENDICIDAD DE LOS NIÑOS

El Sr. Díez del Corral, insistiendo en su plausible actitud de impedir a todo trance la mendicidad, especialmente la de los niños, que entraña una terrible explotación y un enorme perjuicio para la educación infantil, a virtud de las reiteradas órdenes que había dado para obs-

taulizarla, ayer fué recogido un niño que pedía insistentemente limosna.

El gobernador civil hizo comparecer a su presencia al padre del niño, que habitaba en el barrio de Los Pizarrales, recriminándole su conducta y advirtiéndole que no toleraba ninguna clase de mendicidad, y menos la de los niños.

También le hizo saber que abriría una información para conocer su situación económica, y si era verdaderamente desgraciada, se acudiría facilitando medios a su auxilio; pero de lo contrario, le impondrá alguna sanción.

Salamanca debe colaborar a esta actuación del gobernador civil, denunciándole los niños que se encuentren pidiendo, pues la autoridad gubernativa se encargará de poner coto a ese estado de cosas, que tanto lesionan los intereses sociales de Salamanca en su aspecto más elevado.

El ferrocarril de Río Tajo a Ciudad Rodrigo

Ayer, por la mañana, visitaron al gobernador civil, Sr. Díez del Corral, el alcalde de Moraleja (Cáceres), don Celso Alemán, y el ex alcalde de dicha localidad don Antonio Fernández.

Informaron al gobernador civil del estado en que se hallaba el proyecto de construcción del ferrocarril de Río Tajo o Cañaveral a Ciudad Rodrigo.

También dijeron al gobernador civil que estaban informados, y por lo cual le expresaron la satisfacción de toda la zona que comprende el proyecto de dicha vía férrea, de las gestiones que había realizado para la consecución de dicho proyecto cerca del ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, y a las cuales es debido, en gran parte, la actividad de que dicho proyecto plasme pronto en una realidad.

Informáronle, igualmente, de que existía un grupo de banqueros que tenía el propósito de llevar a cabo la referida construcción, amparándose en el Real decreto de 3 de Mayo de 1926, y le propusieron para tratar de este asunto, una reunión de los pueblos interesados en la ejecución del proyecto.

El Sr. Díez del Corral, después de agradecer las manifestaciones que en su honor le habían dirigido, manifestó sincera y llanamente su conformidad en que se verificase dicha reunión, y como punto en que podía efectuarse señaló la población de Ciudad Rodrigo.

Esta designación pareció muy bien a los representantes de Moraleja, añadiendo el Sr. Díez del Corral que para el señalamiento del día en que habrá de verificarse la asamblea o reunión, se pondría de acuerdo con el gobernador civil de la provincia de Cáceres, señor García Crespo.

Es posible que dicha reunión, según indicaciones del Sr. Díez del Corral, se verifique en Ciudad Rodrigo en la primera quincena del próximo mes de Enero.

No tenemos, por nuestra cuenta, que adicionar nada a las campañas que EL

ADELANTO ha realizado en favor de la construcción del ferrocarril Río Tajo-Ciudad Rodrigo.

Ahora reitera su conducta de proseguir laborando activamente a favor de dicha construcción.

Finalizamos estas líneas testimoniando nuestra más cordial felicitación al gobernador civil de la provincia por las gestiones tan calladas y reservadas que ha venido realizando en pro de la efectividad del indicado camino de hierro.

Las reformas del Casino

Ratificada la efectividad de sus cargos de los señores que constituyen la Junta directiva del Casino de Salamanca, ayer por mera coincidencia, les sorprendimos celebrando una reunión privada.

Nuestra presencia les causó verdadera sorpresa y debido a ella pudimos obtener las siguientes noticias:

Como el propósito de esta directiva es

realizar reformas y estudiar la manera de adquirir medios económicos para solventar las obligaciones que hoy pesan sobre dicho Centro, entre los proyectos que la Junta directiva tiene para realización inmediata, nos fueron facilitados los siguientes:

El día 6 del próximo mes de Enero, se celebrará, a las seis de la tarde, un elegante baile.

En tiempos sucesivos comenzarán una serie de conciertos en los que actuarán artistas de gran renombre y otros de Salamanca.

Rebajar la cuota a los hijos de los socios a cinco pesetas, en lugar de diez, que ahora satisficían.

Suspender la cuota de entrada para los que ya fueron socios y los que deseen ingresar en el Casino con ese carácter.

Proceder a las reformas del mobiliario y también a las del edificio.

Instalar una peluquería y limpiabotas.

Procurar que el servicio de comedor sea

excelente y a precios muy económicos, para los socios.

También se instalarán cuartos de baños y se construirá una nueva cocina, para que no falte nunca el agua caliente, lo mismo en verano que en invierno.

El lunes de Carnaval, se celebrará un baile de niños, con regalos.

Conferencias culturales a cargo de ilustres hombres, y otras reformas que impulsarán notablemente la vida del Casino, atrayendo a ella, como se espera, gran contingente de socios.

Nos parece muy atinada y plausible esta actuación que tiene el propósito de llevar a cabo la nueva Junta directiva.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Rodolfo Sánchez Estévez y Angel Sánchez Grande.

Defunciones: Antonia Hueso Benito y Felipe Sánchez Manzano.



EL SEÑOR

D. FELIPE SANCHEZ MANZANO

Contratista de Obras

ha fallecido en Salamanca el día 29 de Diciembre de 1927

a los sesenta y un años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña María Luisa Iglesias; hijos: Claudino, Lugérico, Severiana, Julián, Consolación, Benedicto e Isabel Sánchez Iglesias; hijos políticos: Juan Nieto, Consuelo Brusí y María García; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, viernes, 30, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: Santísima Trinidad (Arrabal).

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 30, a las doce de la mañana.

Casa mortuoria: Carretera de Fregeneda, 31 (Arrabal).

El duelo se despide en la iglesia y Puenteillo de los Milagros, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Agencia Funeraria «Nuestra Señora del Carmen».



EL SEÑOR

Don Pedro Antonio Guevara Castro

falleció en la dehesa de Cártala (Galisancho), el 29 de Diciembre de 1927

A LOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su afligida esposa, doña María Teresa Gómez Castro; hijos: María Francisca y José Benjamín Guevara Gómez; padres políticos: don Fulgencio Gómez Martín y doña Lorenza Castro Hernández; hermanos: don Julián y doña María de los Remedios Guevara; hermanos políticos, parientes y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado y se dignen asistir a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, a las dos de la tarde, en Galisancho.

Funerales: El sábado, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Galisancho.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Una conferencia del doctor Van-Baumberghen.

Nuestro querido amigo el distinguido teniente coronel de Sanidad Militar y ex-gobernador civil de Salamanca, don Agustín Van-Baumberghen, ha pronunciado ante la Federación Sanitaria de Madrid, una interesante conferencia, en la que puso de relieve su gran cultura médica, y de cuya conferencia nos ocupamos, honrando las columnas de EL ADELANTO, por la trascendencia del tema en ella desarrollado.

Comenzó el conferenciante manifestando su satisfacción al tomar parte en un acto cuyo objeto era estrechar la unión entre los elementos sanitarios de la provincia y al mismo tiempo acordar un homenaje al doctor García Rodajo, por haber sido siempre ideas que el conferenciante ha defendido constantemente, entendiéndose que la mayor parte de los males acaecidos al cuerpo médico son debidos a su falta de compañerismo y a no utilizar en beneficio de la colectividad la influencia personal de que cada uno dispone. Estimuló a todos a trabajar en este sentido, pero huyendo de las camarillas acaparadoras de los elogios para de los que en ellas forman parte, regateándose, en cambio, para los demás y censurando igualmente el mercantilismo que se ha apoderado de una parte de la clase.

Manifestó la urgencia y la necesidad de organizar rápida y eficazmente los servicios sanitarios, para evitar la censura que constantemente se nos hace por el gran número de enfermedades evitables, con que aparecemos en las estadísticas internacionales, señalando el contraste que representa el grado de cultura de los médicos españoles, que pueden ponerse en parangón con los de las naciones más adelantadas, por haber marchado siempre España a la cabeza del progreso en estas cuestiones y la escasa intervención médica en la legislación y en las cuestiones sociales.

Dice que al contribuir a la difusión de conocimientos que representan estas conferencias, con tanto acierto organizadas por el inspector provincial de Madrid, señor Palanca, pone a disposición de sus compañeros todos los datos recogidos en sus andanzas por el extranjero, en las que ha tenido ocasión de visitar la mayor parte de las instituciones sanitarias de Europa, Cuba, y los Estados Unidos.

Cita como ejemplo del resultado obtenido en estas cuestiones, cuando a ellas se les dedica la atención que merecen, lo ocurrido en Inglaterra, que de 80 por 1.000 de mortalidad, bajó a la mitad en veinte años, figurando en 1910 con el 15; y la transformación radical experimentada por la República de Cuba, cuya mortalidad ha descendido en pocos años del 90 por 1.000 al 13. Se extiende en consideraciones sobre la labor realizada en esta República, por haber sido testigo presencial de su mejoramiento sanitario, citando el caso extraordinario del jefe de Sanidad de la Habana, doctor López del Valle, que, a través de las revueltas políticas que ha pasado el país, lleva desempeñando su cargo, en el que está reconocido como una verdadera autoridad, durante veintiseis años, anunciando a sus compañeros los propósitos de dicho señor de visitar España en el año próximo, entendiéndose que debe aprovecharse la ocasión para tributarle un homenaje, por lo insólito del caso en los anales de la historia médica.

Toma como base de su disertación las frases de Newman y de Disraeli, sobre la necesidad de crear organismos especialmente encargados de su dirección y de divulgar entre la masa popular las prácticas higiénicas con el doble fin técnico y moral, para contar en todo momento con su cooperación, ayudándose para ello del elemento que juzga más indispensable para estas propagandas, que es la mujer, como lo han hecho los Estados Unidos, Inglaterra, Suiza, Bélgica, Italia, en la que han dado un resultado excelente en la lucha antipalúdica, y en Hungría, en donde se las instruye al propio tiempo en las cuestiones agrícolas, principal riqueza del país.

Establece las diferencias entre higiene y Sanidad, considerando a la suma de las dos como sinónimo de civilización, requiriendo, para dedicarse a ellas, una preparación especial, por constituir una verdadera especialidad de tanta o más importancia que cualquier otra de las que caracterizan las ciencias médicas, haciendo presente la atención que como Gobernador prestó a la cultura y a la sanidad, principales problemas de España.

Para estudiar metódicamente estas cuestiones, las divide en tres grupos: Sanidad municipal, base y fundamento de la salud de los pueblos. Sanidad nacional, de la que ha de derivarse la prosperidad de los países en el porvenir, y Sanidad internacional, encargada de regular convenientemente lo que es común de todos.

Enumera los elementos necesarios para su ejecución, haciendo resaltar la importancia del primer grupo por estimarla como la célula fundamental del organismo sanitario, sobre todo en los tiempos modernos, en que son tantos y tan variados los problemas que sobre este particular tienen a su cargo los Ayuntamientos, de los que necesariamente son asesores los inspectores médicos municipales.

Al hacer la clasificación de estos problemas, dedica un sentido recuerdo a la memoria de su hermano Julián, muerto recientemente, el que era una verdadera competencia en estas materias, dando lectura a algunos de sus trabajos condensados en el folleto titulado "Trabajo y Sanidad", con el que solicitó de las Cortes, siendo diputado, la creación del Ministerio de Sanidad social, por entender que los más capacitados para la resolución de estos problemas son los médicos, tanto por sus conocimientos como por su influencia sobre la voluntad de sus clientes.

Al hablar del desarrollo adquirido en España por la Sanidad en los tiempos modernos, dedica un cumplido elogio a los señores La Cierva y Martínez Amigo, que al frente del Ministerio de la Gobernación dieron todo género de facilidades a los Directores generales señores Martín Salazar y Murillo, y en cuanto a la Sanidad provincial y municipal de Madrid, enaltece los nombres de Palanca y Chacote.

En la imposibilidad de tratar los importantes problemas que a cada uno de los enunciados corresponden, formula simplemente un programa en el que se condensan la intervención que la clase media debe tener en cada uno de ellos, citando las organizaciones sanitarias de todas las naciones que han sido visitadas por el conferenciante, dando cuenta de los resultados por ellas obtenidos, resaltando sobre todo Inglaterra, con sus direcciones de Higiene y Patología; Alemania con su sección de Higiene, cuyo director mantiene una relación constante y directa con los jefes sanitarios de las demás naciones; la independencia con que proceden los médicos norteamericanos; el ejemplo de Egipto, que ha sacudido la tutela del Consejo sanitario internacional; Suecia y Noruega, cuyos Ayuntamientos gozan de la más amplia autonomía, asesorados por un Consejo de Sanidad, y sobre todo, las nacionalidades creadas en la post-guerra, que en noble emulación procuran colocarse a gran altura, venciendo las dificultades con que empezó su nueva vida, invadidas muchas de ellas por enfermedades de tanta importancia como el tífus exantemático de Riga.

Al tratar de las enfermedades evitables, cita los trabajos de Pittaluga, Pulido y Hauser, para capitalizar el valor de las vidas que por estas enfermedades se pierden, trazando en líneas generales las bases de la defensa nacional y describiendo la organización de la sección de Higiene en la Sociedad de las Naciones, de la que se pueden esperar tan beneficiosos resultados, terminando con la frase de Pasteur, que decía que el triunfo en lo porvenir será de quienes más hayan hecho por la humanidad paciente.

El señor Van-Baumberghen fué muy felicitado al terminar su acertada disertación.

El señor Van-Baumberghen fué muy felicitado al terminar su acertada disertación.

El señor Van-Baumberghen fué muy felicitado al terminar su acertada disertación.

El señor Van-Baumberghen fué muy felicitado al terminar su acertada disertación.

El señor Van-Baumberghen fué muy felicitado al terminar su acertada disertación.

El señor Van-Baumberghen fué muy felicitado al terminar su acertada disertación.

El señor Van-Baumberghen fué muy felicitado al terminar su acertada disertación.

El señor Van-Baumberghen fué muy felicitado al terminar su acertada disertación.

El señor Van-Baumberghen fué muy felicitado al terminar su acertada disertación.

El señor Van-Baumberghen fué muy felicitado al terminar su acertada disertación.

El señor Van-Baumberghen fué muy felicitado al terminar su acertada disertación.

El señor Van-Baumberghen fué muy felicitado al terminar su acertada disertación.

El señor Van-Baumberghen fué muy felicitado al terminar su acertada disertación.

El señor Van-Baumberghen fué muy felicitado al terminar su acertada disertación.

El señor Van-Baumberghen fué muy felicitado al terminar su acertada disertación.

LA NIÑA

Maria de los Angeles Fernández Juan
subió al cielo el día 29 de Diciembre de 1927

Sus desconsolados padres: Armando Fernández (empleado de la Caja de Ahorros), y Rosario J. Tavera; hermana, Gloria; abuelos: Casimiro Fernández y Vicente Juan.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, por cuyo acto de caridad les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, a las tres y media de la tarde. Casa mortuoria: Sánchez Ruano, 41.

en el local de don Florentino Marcos, en el cual pudimos admirar las simpatías y gracias personales que poseen las señoras que trabajaron en la comedia, más las siguientes:

Teresa y Presentación García, Francisca García, María Santos, Micaela y Pilar Pinto, Elvira y Amelia Pinto, Rosario García y otras muchas que siento no recordar, todas ellas de Aldealeguía y algunas otras de Aldearrubia.

A petición del público se volvió a representar la función el día 26, a las tres de la tarde, en la cual, por invitación del señor director y actor de la comedia don Valeriano Fernández, dirigió la palabra al público, este humilde cronista, para exhortar a todo el vecindario a la creación de un Grupo Cultural, para que por este medio en este pueblo, como en todos los que existan, tengan durante días tan señalados, medios de recreo que a la vez les instruya.

Durante la representación de esta función, todos ellos en general, recibieron muchos aplausos de todo el público y por parte de sus familiares regalos para todos ellos.

Estas funciones se vieron asistidas por todas las autoridades y amenzadas por los dulzaineros del pueblo, tan conocidos por todos los cercanos, a los cuales los dirige el popular "Garbano".

Yo, desde estas columnas de EL ADELANTO, doy a todos los que han intervenido en estas obras, las más expresivas felicidades y mi más entusiasta enhorabuena, por habernos hecho pasar a todos unos días felices y dichosos, haciéndonos más extensiva para el señor director don Valeriano Fernández y al joven y culto maestro de Palencia de Negrilla, don Ignacio García, el cual, a petición de los cómicos, sus paisanos, pues es hijo del pueblo, tuvo que hacer de apuntador.

Para todos en general les deseo las más felices Pascuas y entrada de Año Nuevo, desde las columnas de EL ADELANTO.

EL CORRESPONSAL

San Morales, 27-XII-1927.

RAMBAL!!!

ESTRENÓ con gran éxito, en Salamanca, la preciosa obra,

Genoveva de Brabante.

Que HOY, reprisa la Compañía LATORRE, con gran lujo, en el

TEATRO LICEO

CURIOSIDADES

Un caso de fuerza de voluntad

No cabe duda de que es muy grande el caso de fuerza de voluntad que está teniendo el público de Salamanca al tener que esperar hasta el próximo día 2 de Enero, en que tendrá lugar la proyección de "El salvador de la Patria", enorme asunto de espionaje, que desde su anuncio en el teatro Liceo hay tan gran interés por verla, que la Empresa se ve obligada a rechazar todo encargo de localidades, para lo cual se pondrán a la venta desde el domingo, a las siete de la tarde, ya que dicho día se despide la compañía de grandes espectáculos de José Latorre.

"El Adelanto," en Ciudad Rodrigo

Se proyecta una gran manifestación popular en honor del alcalde.

Un numeroso grupo de admiradores de la grande y meritoria labor realizada por el tan querido y popular alcalde de esta ciudad, excelentísimo señor don José Manuel Sánchez Arjona, con motivo de su fiesta onomástica, que será el día primero de año, prepara una grandiosa manifestación popular, para lo cual ha hecho circular el siguiente manifiesto.

"Mirobrigenses: Todos el día 1.º de Enero, a felicitar al alcalde.

La labor realizada por nuestro alcalde, el alcalde eminentemente popular no obstante su nombramiento gubernativo, hay que reconocer y confesar noblemente que no tiene precedente próximo ni remoto en la historia de Ciudad Rodrigo.

Lo hecho por él en urbanización, en higiene, en ornato público, en el año que lleva al frente de la alcaldía, es algo tan insólito, tan insuperable, que más que realidad, parece un sueño a los pacientes mirobrigenses que vieron sucederse los años que nada se hiciera por apuntalar la Mirobriga que se derrumbaba.

Solo Manolo Arjona, como cariñosamente se le llama, ha sido capaz de iniciar la obra magna de la restauración completa de Ciudad Rodrigo y para demostrarle nuestro agradecimiento, se invita a las autoridades y al pueblo todo en sus diferentes clases sociales, singularmente a la obrera, a que el próximo día de Año Nuevo y horas de la doce, acuda a la Plaza Mayor para en masa trasladarse al Ayuntamiento y felicitar al alcalde con motivo de su santo.

Es lo menos que el pueblo de Ciudad Rodrigo puede hacer como demostración de que sabe ser agradecido.

Todos a felicitar al alcalde!

SANTIAGO V. ARRANZ

PRIMER ANIVERSARIO de la señora

Doña Irene Villada y Gutiérrez
que falleció en Gatón de Campos (Palencia), el día 30 de Diciembre de 1926 a los ochenta y cinco años de edad.

D. E. P.

Sus afligidos hijos: doña Sebastiana, don Eulimio, Padre Zacarias (S. J.), doña Emiliana y doña Teodora García Villada; hijos políticos: doña Presentación de Castro, don Luis Sánchez y don Porfirio Arce Gómez; nietos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren hoy, en la iglesia parroquial de San Martín, de ocho a nueve, serán aplicadas por su eterno descanso.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA MARIA AURORA BAZARELLO VICENTE
que falleció en Avila, el día 30 de Diciembre de 1925 A LOS VEINTIUN AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES D. E. P.

Su desconsolado esposo don Alfonso Sánchez Briz; padres: don Manuel Bazarello Galache y doña Felisa Vicente y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por su eterno descanso.

Por el bien de su alma se celebrará funeral hoy, viernes, en la iglesia parroquial de Peralejos de Abajo (Salamanca).

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca.

CONCURSO

Convocatoria para la provisión de tres plazas de Auxiliares terceros del Cuerpo de Funcionarios administrativos.

La Comisión municipal permanente, ampliamente autorizada por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión plenaria celebrada el día 24 del actual, para sacar a oposición tres plazas de Auxiliares terceros, vacantes en la Secretaría municipal, dotadas con el sueldo anual de tres mil pesetas, de las cuales la primera será libremente disponible por S. E. y las otras dos por el ramo de Guerra, con arreglo a lo preceptuado en el Real decreto de 6 de Septiembre de 1925 y Reglamento provisional dictado para su aplicación (R. D. de 22 de Enero de 1926), en armonía con el acuerdo adoptado en sesión de esta fecha, por el presente se hace público que dicha oposición se verificará con arreglo a las siguientes BASES

Primera. Los aspirantes que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición, acreditarán documentalmente que reúnen las siguientes condiciones: Ser español, varón, mayor de veintitres años y no exceder de treinta y cinco, y si bien no se exige título alguno, los aspirantes podrán presentar todos cuantos ostenten y méritos que puedan acreditar, siendo preferidos, en igualdad de condiciones, en orden a la aptitud demostrada en los ejercicios, los que ostenten títulos académicos o acrediten méritos de mayor significación. No hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos ni estar procesado. Condiciones que se acreditarán con las certificaciones del Registro Civil, Registro Central de Penados y Rebeldes y Juzgado de Primera Instancia correspondiente.

Segunda. Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones, dirigidas a la Alcaldía Presidencia y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de la Corporación los días laborables, horas de once a trece, en el término de tres meses, a contar de la fecha siguiente al que se inserte tanto la presente convocatoria, como el cuestionario para el ejercicio teórico en el "Boletín Oficial" de la provincia, acompañada, además de los documentos a que se refiere la base anterior, los siguientes: a) certificación de buena conducta expedida por el Alcalde del municipio en el que el solicitante tenga la vecindad; b) certificación médica de no padecer defecto físico alguno, ni enfermedad contagiosa; y c) resguardo que acredite haber ingresado en la Depositaria municipal, la cuota de veinticinco pesetas como derechos de inscripción.

Tercera. El tribunal encargado de juzgar las oposiciones, será presidido por el señor Alcalde y actuarán como vocales el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad, un señor Teniente de alcalde y un concejal y vocal-secretario, el de la Corporación.

Cuarta. La oposición tendrá lugar en el local que oportunamente se designe y día y hora que se señale, pasado el plazo que antes se dice y consistirá en los dos ejercicios que habrán de practicar a un mismo tiempo y serán los mismos para todos los opositores: 1.º Contestación por escrito, en un plazo que no podrá exceder de cuatro horas, a cuatro temas sacados a la suerte de los que figuran en el cuestionario que a continuación se consigna. El segundo, también escrito, consistirá en la redacción de un documento o informe designado por la suerte, de los que a su elección proponga el Tribunal, bajo los supuestos que éste señale; plazo de tres horas.

El Tribunal se reserva el derecho de someter a los aspirantes a un tercer ejercicio de comparación, para poder discernir y proponer el opositor que deba desempeñar la plaza, cuya propuesta habrá de ser unipersonal y sobre ella resolverá libremente el Excmo. Ayuntamiento.

El opositor que no se presente a examen el día que sea fijado durante el tiempo que el Tribunal esté reunido en sesión,

NOTICIAS

Ha firmado el ministro de Instrucción Pública una Real orden, anunciando el concurso libre para los textos de todas las asignaturas del Bachillerato, exceptuando las dos premiadas en el concurso entre catedráticos.

El señor Callejo se propone asimismo abrir concurso entre empresas editoriales para la impresión de los textos.

Al terminar cada ejercicio, que serán públicos, los aspirantes leerán en alta voz sus trabajos y serán autorizados éstos con la firma del autor, de otros dos opositores y de los señores del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento con arreglo a la ley.

Salamanca, 25 de Diciembre de 1927.— El alcalde, Vicente P. Bande.

30-31 D.

Para Reyes; el mayor y mejor surtido en relojes de todas clases, los modelos más nuevos, a precios limitados. RELOJERIA PAULINO. - QUINTANA, 3.

DE LA PROVINCIA

UN RECLAMADO

Por los Guardias segundos del puesto de Villar de Peralonso, Pedro Alonso Poveda y Antonio Cordero Salvador, ha sido detenido el vecino de Villaseco de los Gamitos, Julián Sánchez Calles, de diez y nueve años de edad, que se hallaba reclamado por el Juzgado de instrucción de Ledesma.

El día en la Audiencia

TENENCIA ILICITA DE ARMAS

Para ser juzgado por el indicado delito, compareció ayer ante la Audiencia Joaquín Hernández Alonso, al que el día de Julio de 1927 le fué ocupada una pistola automática, en el pueblo de Fuente de San Esteban, por el comandante del puesto de la Guardia civil del mismo, para cuyo uso carecía de licencia.

El fiscal, señor James, pidió que fuese condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 250 pesetas, accesorias y pago de costas.

Sostuvo el defensor, señor Gándara, que el procesado, cuando compró la pistola, se previó de guía y licencia para su uso; que al cumplir el año, pidió nueva licencia, siéndole concedida, en lugar de la de uso de armas, la de caza; pero como no sabe leer, la guardó, y en la creencia de estar autorizado para ello, llevaba la pistola, de todo lo cual dedujo el defensor que no hubo intención por parte de Joaquín, de delinquir, y no siendo, en consecuencia, autor de delito, solicitó su absolución, con las costas de oficio.

Informaron las partes con el fin de razonar sus pretensiones, y quedó el juicio terminado, para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Banquete a Manolo Grande

Esta noche, a las nueve y media en punto, se celebrará en el restaurant de la Viuda de Fraile el banquete en honor de Manolo Grande, organizado por la Peña "Los Brujos" y demás admiradores, de Novelty.

Al acto asistirán numerosos amigos del homenajeado, deseosos de testimoniar su afecto al humorista salmantino.

La Comisión organizadora se vale de este aviso para que cuantos se han inscrito para el banquete se den por enterados.

VIDES AMERICANAS

Vivero en Zamora, junto estación. Injertos y barbados de todas clases. Para tratar, don Francisco Labrador, Zamora, 30, Salamanca.

NOTICIAS

Ha firmado el ministro de Instrucción Pública una Real orden, anunciando el concurso libre para los textos de todas las asignaturas del Bachillerato, exceptuando las dos premiadas en el concurso entre catedráticos.

El señor Callejo se propone asimismo abrir concurso entre empresas editoriales para la impresión de los textos.

Al terminar cada ejercicio, que serán públicos, los aspirantes leerán en alta voz sus trabajos y serán autorizados éstos con la firma del autor, de otros dos opositores y de los señores del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento con arreglo a la ley.

Salamanca, 25 de Diciembre de 1927.— El alcalde, Vicente P. Bande.

30-31 D.

Para Reyes; el mayor y mejor surtido en relojes de todas clases, los modelos más nuevos, a precios limitados. RELOJERIA PAULINO. - QUINTANA, 3.

DE LA PROVINCIA

UN RECLAMADO

Por los Guardias segundos del puesto de Villar de Peralonso, Pedro Alonso Poveda y Antonio Cordero Salvador, ha sido detenido el vecino de Villaseco de los Gamitos, Julián Sánchez Calles, de diez y nueve años de edad, que se hallaba reclamado por el Juzgado de instrucción de Ledesma.

El día en la Audiencia

TENENCIA ILICITA DE ARMAS

Para ser juzgado por el indicado delito, compareció ayer ante la Audiencia Joaquín Hernández Alonso, al que el día de Julio de 1927 le fué ocupada una pistola automática, en el pueblo de Fuente de San Esteban, por el comandante del puesto de la Guardia civil del mismo, para cuyo uso carecía de licencia.

El fiscal, señor James, pidió que fuese condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 250 pesetas, accesorias y pago de costas.

Sostuvo el defensor, señor Gándara, que el procesado, cuando compró la pistola, se previó de guía y licencia para su uso; que al cumplir el año, pidió nueva licencia, siéndole concedida, en lugar de la de uso de armas, la de caza; pero como no sabe leer, la guardó, y en la creencia de estar autorizado para ello, llevaba la pistola, de todo lo cual dedujo el defensor que no hubo intención por parte de Joaquín, de delinquir, y no siendo, en consecuencia, autor de delito, solicitó su absolución, con las costas de oficio.

Informaron las partes con el fin de razonar sus pretensiones, y quedó el juicio terminado, para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Banquete a Manolo Grande

Esta noche, a las nueve y media en punto, se celebrará en el restaurant de la Viuda de Fraile el banquete en honor de Manolo Grande, organizado por la Peña "Los Brujos" y demás admiradores, de Novelty.

Al acto asistirán numerosos amigos del homenajeado, deseosos de testimoniar su afecto al humorista salmantino.

La Comisión organizadora se vale de este aviso para que cuantos se han inscrito para el banquete se den por enterados.

VIDES AMERICANAS

Vivero en Zamora, junto estación. Injertos y barbados de todas clases. Para tratar, don Francisco Labrador, Zamora, 30, Salamanca.

Es un brillo sin igual



el que el Kaol da al melu

Producción Química Hispano-LUBZYNSKI S.A. Dada la fama

TEATRO BRETON

EL SECRETO DE UNA HORA

A las seis y media y diez.-Butaca: vermouh y noche, 0,60.

Colosal calefacción.-Hermosa proyección

Hoy, continuando la colosal temporada EMELKA, la interesante película

EL SECRETO DE UNA HORA

A las seis y media y diez.-Butaca: vermouh y noche, 0,60.

Colosal calefacción.-Hermosa proyección

CAFES "SANTA CATALINA,"

DE MONTALVAN (Cáceres).

Pedidos en todos los establecimientos.

DOCTOR SANDOVAL

APARATOS DIGESTIVOS Y RESPIRATORIO

RAYOS X

CONSULTA: DE DOCE A DOS

Plaza de los Bandos, 1. mt. y v.

Los nuevos jueces municipales.

El "Boletín Oficial de Salamanca" publica hoy los nombramientos de nuevos jueces municipales de este partido. He aquí el edicto en cuestión:

Audiencia territorial de Valladolid.

Don Ramón Pérez Cecilia, Presidente accidental de esta Audiencia Territorial. Por el presente hago saber: Que en cumplimiento a lo preceptuado en el Real decreto-ley de 14 de los corrientes, y a virtud de propuesta del Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca, he acordado, con carácter interino, los siguientes nombramientos de jueces municipales y sus Suplentes, en los pueblos que a continuación se expresan y partido a que corresponde, haciendo constar que el primero que figura en cada término municipal es el juez municipal, y Suplente el segundo.

(Conclusión)

- PARTIDO DE BEJAR**
 - ALDEACIPRESTE
 - Cecilio García Barragán.
 - Julian Sánchez Garrido.
 - BEJAR
 - Valeriano Rodríguez Gómez.
 - Ramón Olleros Gómez.
 - BERCIMUELLE
 - Juan Ramón Gómez Díaz.
 - Pablo Antona García.
 - CABEZA DE BEJAR
 - Claudio Izquierdo García.
 - Lucas Sánchez Izquierdo.
 - CALZADA
 - Fernando Sánchez Rodríguez.
 - Narciso Domínguez Sánchez.
 - CANDELARIO
 - Francisco Rico Domínguez.
 - Enrique Peña López.
 - CANTAGALLO
 - Segundo Hernández Granado.
 - Manuel Sánchez Rodilla.
 - CESPEDOSA
 - Dionisio Jiménez Sánchez.
 - Félix Torres Hernández.
 - COLMENAR
 - Nicolás Hernández Muñoz.
 - José Hermosa Hernández.
 - CRISTOBAL
 - Demetrio Paredero García.
 - Sebastián Cano Casas.
 - EL CERRO
 - Justo Barragán González.
 - Mariano García González.
 - EL TEJADO
 - Modesto García García.
 - Saturnino Gutiérrez Rollán.
 - FRESNEDOSO
 - José Antonio Sánchez Hernández.
 - Florentino García Díez.
 - FUENTES DE BEJAR
 - Fernando Rodilla de Castro.
 - Felipe García García.
 - GALLEGOS
 - Jacinto Díaz Berquío.
 - Ricardo Nieto Sánchez.
 - GUIJO
 - Venancio Briz Díaz.
 - Manuel Díaz García.
 - HORCAJO
 - Francisco López Hermosa.
 - Bernardo González Hermosa.
 - LAGUNILLA
 - Ciriaco Sánchez González.
 - Félix González González.
 - LA HOYA
 - Pedro Sánchez Escudero.
 - Alejo García García.
 - LEDRADE
 - Casimiro Matas Gómez.
 - Santiago Sánchez Nieto.
 - MONTEMAYOR
 - Victor González Gómez.
 - Eduardo Hernández Martín.
 - NAVA DE BEJAR
 - Liborio Bernal Gómez.
 - Felipe Martín Gómez.
 - NAVACARROS
 - Prudencio García Martín.
 - Juan Campos Herrero.
 - NAVALMORAL
 - Francisco López Sánchez.
 - Manuel Bravo Tolosa.
 - NAVAMORALES
 - Felipe Martín Carretero.
 - Antonio Peña Martín.
 - PALOMARES
 - José Barroso Martín.
 - Francisco García Hernández.
 - PEÑACABALLERA
 - Mariano Sánchez Cano.
 - Victor Martín Martín.
 - PEROMINGO
 - Carlos García Gómez.
 - Juan Martín Blanco.
 - PUEBLA
 - Florencio Martín Sánchez.
 - Cándido Sánchez García.
 - PUENTE DEL GONGOSTO
 - Mauricio Flores Ortiz.
 - Marcial Rodríguez Elena.
 - PUERTO
 - Juan Antonio Sánchez Lomo.
 - Pedro Bogallo Muñoz.
 - SANCHOTELLO
 - Eugenio Nieto García.
 - Bartolomé Gómez de la Cruz.
 - SANTIBANEZ
 - Marcelino Benito García.
 - Cirilo Blázquez Hernández.
 - SORIHUELA
 - Pedro Mateos Gómez.
 - Clemente García Gómez.
 - VALDEFUENTES
 - Miguel Blanco Martín.
 - Marcelino Rodríguez Guijo.
 - VALDELACASA
 - Tomás Nieto Rodríguez.
 - Antonio Redondo Nieto.
 - VALDELAGAVE
 - Justo Lucas Sánchez.
 - Luis Britos Gómez.
 - VALDEHJADEROS
 - Angel García Castellanos.
 - Miguel Díaz Simón.
 - VALVERDE
 - Juan Antonio Nieto González.
 - Isidoro Herrero Pérez.
 - VALLEJERA
 - Manuel García Fraile.
 - Gabriel García García.

- PARTIDO DE CIUDAD RODRIGO**
 - ABUSEJO
 - Serafín Lázaro Herrero.
 - Higinio Morán Rodríguez.
 - AGALLAS
 - José Méndez Pulido.
 - Pedro Rubio Rodríguez.
 - ALAMEDA
 - Bernardo Patiño Pacheco.
 - Victoriano González Hernández.
 - ALAMEDILLA
 - Gregorio Cardoso González.
 - Jesús Martín Estévez.
 - ALBA
 - Francisco San Matías Hernández.
 - Adrián Martín Regalado.
 - ALBERGUERIA
 - Francisco González Martín.
 - Rufino Sánchez González.
 - ALDEA
 - Manuel Andrés Hernández.
 - Segundo Marcos Rodríguez.
 - ALDEHUELA
 - Juan Manuel Fuentes Cañanero.
 - Rosileno Sánchez González.
 - ATALAYA
 - Juan Benito García.
 - Sebastián Benito Elvira.
 - BARQUILLA
 - Hermenegildo Muñoz Baz.
 - Julian Muñoz Flores.
 - BOADA
 - Matías Blanco Miranda.
 - Tomás Moro Hernández.
 - BOADILLA
 - Fidel Pacho Vicente.
 - Francisco Santos Hernández.
 - BODON
 - Vicente Plaza Diego.
 - Ramón Cepa Gutiérrez.
 - BOUZA
 - Juan Almeida Vicente.
 - Marcos Almeida Calvo.
 - CABRILLAS
 - Telesforo Martín Calvo.
 - Juan Manuel Martín Hernández.
 - CAMPILLO
 - Plácido Plaza Vicente.
 - Salvador Martín Sánchez.
 - CARPIO
 - Casimiro Juan Cañada.
 - José García Santos.
 - CASILLAS
 - Juan Moreira Ríos.
 - Emilio Alfonso Navais.
 - CASTILLEJO DE AZABA
 - Victor Sánchez Marcos.
 - Lucas Hernández Hernández.
 - CASTILLEJO DE DOS CASAS
 - Honorio Báez Aguilar.
 - Telesforo Hernández Estévez.
 - CASTILLEJO DE MARTIN VIEJO
 - Joaquín Miguel Moreno.
 - Gabino Miguel Moreno.
 - CASTRAZ
 - José García Martín.
 - Gonzalo Casado Morán.
 - CIUDAD-RODRIGO
 - Alfredo de la Fuente Baeza.
 - Luis Hernández Mirueña.
 - DIOSLEGUARDE
 - Lorenzo Maza García.
 - Angel García Rodríguez.
 - EL PAYO
 - Antonio Rodríguez Gómez.
 - Sinfiriano Rodríguez Martín.
 - ESPEJA
 - Mariano Pacheco Bernal.
 - Rodolfo García González.
 - FUENTEGUINALDO
 - Eduardo Aparicio Ruano.
 - José Aldehuelo Alvarez.
 - FUENTE DE SAN ESTEBAN
 - Fidel Ortega Fernández.
 - Eloy Miguel Martín.
 - FUENTES DE ONORO
 - Andrés Vicente Montero.
 - Esteban Bravo Bravo.
 - GALLEGOS
 - Benigno Pacheco Maíllo.
 - Germán García Cruz.
 - HERGUILLELA
 - Manuel Corchete Vega.
 - Primitivo González Jorge.
 - ITUERO
 - Ignacio Hernández Sánchez.
 - Angel Montero Hernández.
 - LA ENCINA
 - Fulgencio Martín Sánchez.
 - José Martín Plaza.
 - MAILLO
 - Jerónimo Villarán González.
 - Adrián Martín Becerro.
 - MARTIAGO
 - Tomás Vicente Encinas.
 - Deogracias Vallejo Oreja.
 - MARTIN DE YELTES
 - José Manuel García Bazo.
 - Rafael Marcos Matilla.
 - MONSAGRO
 - Paulino Mateos García.
 - Feliciano Mateos Cuesta.
 - MORASVERDES
 - Teodoro Hernández Sierra.
 - Lucas Encinas Hernández.
 - MUNOZ
 - José Sánchez García.
 - José Vicente Lorenzo Martín.
 - NAVASFRÍAS
 - Nicolás Montero González.
 - Rufino Sánchez Plaza.
 - PASTORES
 - Eloy Iglesias Sanchón.
 - Francisco Sánchez Corchete.
 - PEÑAPARDA
 - Simón García Rodríguez.
 - Pedro Sánchez Mateos.
 - PUEBLA DE AZABA
 - Francisco Antúnez López.
 - Sebastián Salicio Carbayo.
 - PUEBLA DE YELTES
 - Manuel Méndez Pérez.
 - Bernardino Benito García.
 - PUERTO SEGURO
 - Germán Almeida Vicente.
 - Narciso Calvo Hernández.
 - RETORTILLO
 - Atilano García Gutiérrez.
 - Alfaro García Serrano.
 - ROBLEDA
 - Matías Sánchez y Sánchez.
 - Pedro José Mateos Lozano.
 - SAELICES
 - Francisco Garduño Benito.
 - Hermenegildo Sánchez Martín.

- SANTA OLALLA**
 - Maximino García Garzon.
 - Emilio Sánchez Arroyo.
- SANCTI-SPIRITUS**
 - Tomás Pedraza Hernández.
 - Juan Bautista Bernardo.
- SAUGO**
 - Juan Ramón Carbayo Benito.
 - Eleuterio Gómez Manchado.
- SEXMIRO**
 - Mateo Montero Expósito.
 - Alejandro Baz Pacheco.
- SEPULCRO HILARIO**
 - Pedro Martín Carpio.
 - Marcelino Mateo Martín.
- SERRADILLA DEL ARROYO**
 - Antonio González Martín.
 - Bonifacio Martín Moro.
- SERRADILLA DEL LLANO**
 - Elias Lázaro López.
 - Fausto Hernández Sánchez.
- TENEBRON**
 - Aniceto Sánchez García.
 - Benito Rivero García.
- VILLAR DE CIERVO**
 - Julian Estévez Báez.
 - Fructuoso Vicente Santos.
- VILLAR DEL PUERCO**
 - Perfecto Vicente Santos.
 - Lisardo Fuentes Ramos.
- VILLAR DE LA YEGUA**
 - Román Báez Aguilar.
 - Lorenzo Patiño Martín.
- VILLASRUBIAS**
 - Francisco Baza González.
 - Eusebio Morales Moreno.
- ZAMARRA**
 - Eloy Martín Elvira.
 - Luis López Moro.
- PARTIDO DE LEDESMA**
 - AHIGAL
 - José Herrero Eladio Gonzalo.
 - Francisco Herrero Herrero.
 - ALDEARRODRIGO
 - Cándido Romero Herrero.
 - David del Arco Vacas.
 - ALDEHUELA
 - Baltasar Gaspar Pérez.
 - Eladio Delgado Pérez.
 - ALMENARA
 - José Hernández García.
 - José Sánchez Ballesteros.
 - ALMENDRA
 - Julian Ballesteros Hernández.
 - Heliodoro Cuadrado Rodríguez.
 - ANOVER
 - Gaspar Rodríguez Santos.
 - Mateo Domínguez Santos.
 - BRINGONES
 - Aquilino Herrero González.
 - Onofre Corredera Vicente.
 - BUENAMADRE
 - Perfecto Sánchez Sánchez.
 - Vidal Sánchez Sánchez.
 - CABEZA
 - Feliciano Gallego Rodríguez.
 - Manuel Benito Pérez.
 - CAMPO
 - Benjamin Villoria Sánchez.
 - Nicomedes Sánchez Casanueva.
 - CANILLAS DE ABAJO
 - Manuel Hernández García.
 - Juan José García Sánchez.
 - DONINOS
 - Antonio Herrero Martín.
 - Pedro Montero Marcos.
 - EL ARCO
 - Joaquín Romero Tapia.
 - Ventura Herrero Sánchez.
 - ENCINAS
 - Matías Campo Martín.
 - Jerónimo Campo Vicente.
 - ESPADANA
 - Juan Manuel García Gil.
 - Angel Hernández Turrion.
 - GARCIRREY
 - Gabriel Rivas García.
 - Juan Villarrol Blanco.
 - GEJO
 - Juan Montes Marcos.
 - Julian Ruano Vicente.
 - GEJUELO
 - José Antonio Hernández.
 - Leonardo Martín Sánchez.
 - GOLPEJAS
 - José Manuel Morales.
 - Emilio García Sánchez.
 - GRANDES
 - Saturnino Tabernero Blanco.
 - Lorenzo Pérez y Pérez.
 - IRUELOS
 - Florentino Delgado Prieto.
 - Florencio Marcos Herrero.
 - JUZBADO
 - Juan Antonio Mateos Tamames.
 - Felipe García Pérez.
 - LEDESMA
 - José Rodríguez Inestal.
 - Eugenio Peñáñez Marcos.
 - MANZANO
 - Gregorio Calvo Alejo.
 - Zacarias Calvo Ramos.
 - MATA
 - Manuel Miguel y Miguel.
 - Luis Fernández del Campo.
 - MONLERAS
 - Antonio Rico Martín.
 - Meliton Faustino Pérez.
 - PALACIOS
 - Justo Martín Campo.
 - José Alvarez Herrero.
 - PELARRODRIGUEZ
 - Nicasio Blanco Rivas.
 - Demetrio Sánchez Lorenzo.
 - PELILLA
 - Feliciano Burgos Muñoz.
 - Anastasio Martín Hernández.
 - PERENA
 - Policarpo Martín Hernández.
 - Serafín Salvador Barrueco.
 - PUERTAS
 - Avelino García Encinas.
 - Juan Manuel Cuadrado García.
 - ROLLAN
 - Juan José Lucas Hernández.
 - Antonio Caballero Pérez.
 - SANDO
 - Claudio Vicente Pacho.
 - Juan Pérez Rodríguez.
 - SAN PEDRO
 - Primitivo Mayoral Iglesias.
 - Camilo Ramos López.
 - SAN PELAYO
 - José Gallego García.
 - Juan Calvo García.
 - SANTA MARIA
 - Alejandro Carreño Sánchez.
 - Juan Montero García.
 - SANTIZ
 - Joaquín Hernández Zapata.
 - Gabriel Hernández Prieto.
 - SARDON
 - Constantino Pascual Villoria.

- S. Faustino García García.**
- TABERA DE ABAJO**
 - Abdón Gutiérrez Velasco.
 - Arsenio Velasco Sánchez.
- TRABANCA**
 - Teófilo Alonso Pacho.
 - Fermin Criado Vicente.
- TREMEDAL**
 - Aureliano Vicente Encinas.
 - Leopoldo Marcos Herrero.
- VALDELOSA**
 - Miguel Ledesma Sánchez.
 - Antonio Santiago García.
- VEGA**
 - Froilán García Sánchez.
 - Alfonso Calvo García.
- VILLAR**
 - Gabriel Rueda Santamaría.
 - Santos Hernández Montes.
- VILLARINO**
 - Elias Alonso Mendivil.
 - Francisco Martín Petisco.
- VILLARMAYOR**
 - Alejo García García.
 - Manuel Fonseca Honorato.
- VILLASDARDO**
 - Bernabé Vicente Turrion.
 - José Calvo Vicente.
- VILLASECO DE LOS GAMITOS**
 - Evaristo Santiago Sánchez.
 - Diego García Alonso.
- VILLASECO DE LOS REYES**
 - Antonio Alonso Benito.
 - Vicente Andrés Vicente.
- ZAMAYON**
 - Celedonio García Herrero.
 - Silverio Barajas Hernández.
- ZARAPICOS**
 - Juan José Hernández Martín.
 - Teodoro García Iglesias.
- PARTIDO DE PENARANDA DE BRACA-MONTE**
 - ALARAZ
 - Francisco Losada Miguel.
 - Marceliano Albarrán Carabias.
 - ALCONADA
 - Pelegrín García López.
 - Antonio Martín Vicente.
 - ALDEASECA
 - Emilio Pescador Zorita.
 - Andrés Gavilán González.
 - ARABAYONA
 - Ramón Hernández Terradillos.
 - Leoncio Tejedor González.
 - BABILAFUENTE
 - Francisco Palomero y Palomero.
 - Dario Pablos Prieto.
 - BOVEDA
 - Remo Mulas Nieto.
 - Restituto Mesonero Hernández.
 - CAMPO
 - Honorio Martínez Hernández.
 - Felipe Encinas Terradillos.
 - CANTALAPIEDRA
 - Pedro Gutiérrez García.
 - José Rodríguez Paradinas.
 - CANTALPINO
 - Angel Pinto Martín.
 - Aquilino Pinto Alonso.
 - CANTARACILLO
 - Vicente Manso Roldán.
 - Jesús Gómez Gaspar.
 - CORDOVILLA
 - Miguel Barbero Barbero.
 - Nicolás Miguel Miguel.
 - HUERTA
 - Esteban Rodríguez González.

- S. Leoncio Redero García.**
- MACOTERA**
 - Gonzalo Sánchez Sendino.
 - Ventura Sánchez Cuesta.
- MALPARTIDA**
 - Cristóbal Sánchez Díaz.
 - Custodio Monzón Hernández.
- MANCERA DE ABAJO**
 - Ricardo González Martín.
 - Félix Galán Muñoz.
- MORINIGO**
 - Andrés Palomero Palomero.
 - Raimundo Sánchez Juanes.
- NAVA**
 - Eustaquio Macarro González.
 - Miguel Sánchez Rodríguez.
- PALACIOS RUBIOS**
 - Alfredo Martín Nieto.
 - Marcelo Cuadrado Sánchez.
- PARADINAS**
 - Teófilo Dávila Avila.
 - Juan José Santos.
- PEDROSO**
 - Alejandro González Rodríguez.
 - Santiago Rodríguez Poveda.
- PEÑARANDA**
 - Eduardo de Dios de la Torre.
 - Juan José Taramona Giménez.
- POVEDA**
 - Francisco Rodríguez Bermejo.
 - Gregorio Hernández Sánchez.
- RAGAMA**
 - Toribio García Parterroyo.
 - José González Ruano.
- SALMORAL**
 - J. Juan Esteban Urrero.
 - Juan Manuel Martín Martín.
- SANTIAGO**
 - Emerico Hernández García.
 - Francisco Vicente García.
- TARAZONA**
 - Cesáreo García Bayón.
 - Teodosio García Pablos.
- TORDILLOS**
 - Santiago García Sánchez.
 - Jacinto García Barbero.
- VENTOSA**
 - Eustaquio Briñón Domínguez.
 - Gregorio Barbero Moro.
- VILLAR**
 - Buenaventura Rogado Sánchez.
 - Cayo Mulas Mulas.
- VILLAFLORES**
 - Hilario Alvarez González.
 - Plácido González Martín.
- VILLORIA**
 - Julio Sierra González.
 - Francisco Herrero Jorge.
- VILLORUELA**
 - Julian Palomero Vicente.
 - Inigo de la Torre Sánchez.
- ZORITA**
 - Timoteo Rodero Escribano.
 - Andrés Sánchez Trigo.

cia respectivo, previo reintegro y registro, y, por último, marido a todos los jueces municipales y suplentes elegidos participen su posesión de Primera instancia de su partido judicial y encargo a éstos comunican a esta Presidencia haberlo aquéllos efectuados.

Valladolid, 24 de Diciembre de 1927.

Sobre raspado Antonio Gómez, Sinfiriano Rodríguez Martín, Simón García Rodríguez, Pedro Sánchez, Mateos Samaniego, vale.—Ramón Pérez Cecilia.

Gafas, lentes, cristales científicos punktal, se despachan con precisión y rapidez las recetas de los señores oculistas. Relojería óptica PAULINO. - Quintana, 3. mt. v. d.

PIANO, vertical, seminuevo, en muy buenas condiciones, se vende. Pollo Martín, 26.

TEATRO MODERNO

Hoy, viernes, 30 de Diciembre 1927

2 secciones de cinematografía, 2 A las seis y media. Vernouth.

A las diez y cuarto.—Noche.

Quando la esposa está ausente

La chistosa/sima cinta cómica, en dos partes, titulada

TOMASIN Y LA GRANJERITA

TEATRO DEL LICEO

HOY

Compañía de grandes espectáculos de

José Latorre

A las SEIS Y CUARTO.

A las DIEZ Y CUARTO.

¡Gran suceso! ¡Sorprendente acontecimiento!

GENOVEVA DE BRABANTE

(La que fué Madre, Martir y Santa).

Titulos de los cuadros: Acto primero: 1.º Los esposales de Genoveva. 2.º ¡Sagrado juramento! 3.º La guerra. 4.º El anillo de la fe jurada. Acto segundo: 5.º ¡Pobre madre! 6.º ¡Horrible duda! 7.º Condenada a muerte. Acto tercero: 8.º ¡El peregrino que lloró en el canto sepulcro, 9.º ¡Juz en el Castillo!

Fastuosa presentación escénica, igual que RAMBAL. Exito clamoroso de esta Compañía.

Mañana, la obra mágica del género melodramático.

EL REGISTRO DE LA POLICIA

EXPOSICION

PERMANENTE

DE

JUGUETES

ENTRADA LIBRE

ALMACENES

PARADINAS

